



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a concurso - Rectificación del Anexo de la RHCD 412/2021 - EX-2021-00629385- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2021-412-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba el llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Código interno 111/44) en el grupo de Teoría de la Materia Condensada con el tribunal y perfil propuesto, que se consignan en el Anexo de la mencionada resolución; y

CONSIDERANDO

Que los/as observadores/as estudiantiles propuestos/as en el Anexo de la resolución RHCD-2021-412-E-UNC-DEC#FAMAF han finalizado sus estudios y por lo tanto deben ser reemplazados/as;

Que corresponde reemplazar los/as mencionados/as observadores/as para continuar con las actuaciones del llamado a concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la resolución RHCD-2021-412-E-UNC-DEC#FAMAF, el que quedará redactado de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

